

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN



II MERCADO NAVIDEÑO DE HERRERA



El Ayuntamiento de Herrera invita a todos los comercios y artesanos locales, así como a los de municipios vecinos, a participar en el II Mercado Navideño de Herrera.

Este evento tiene como objetivo principal impulsar y apoyar las ventas del comercio local y del pequeño comercio, ofreciendo a los participantes la oportunidad de reunirse y exhibir sus productos en un entorno festivo y acogedor.

¡No dejes pasar la oportunidad de formar parte de esta gran iniciativa y dar visibilidad a tus productos y servicios!

Los siguientes apartados pueden estar sujetos a modificaciones cercanas a la fecha del evento. Cualquier cambio será comunicado con antelación a todos los participantes.

I. ORGANIZACIÓN, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El Mercado Navideño de Herrera está organizado por la Concejalía de Turismo y Juventud del Ilmo. Ayuntamiento de Herrera.

Lugar: Caseta Multifuncional “Rafael Gálvez Guijarro”, en el recinto ferial “Luis de la Señá María”.

Fechas: 12, 13 y 14 de diciembre de 2025.

Horarios:

- Viernes 12: de 16:00 h a 22:00 h. Inauguración, actividades programadas y servicio de barra.
- Sábado 13: de 12:00 h a 22:00 h. Apertura de puestos, actividades programadas y servicio de barra.
- Domingo 14: de 12:00 h a 19:00 h. Apertura de puestos, actividades programadas y servicio de barra.

El Comité Organizador desarrollará un programa de actividades con propuestas lúdicas y educativas para niños (talleres navideños, cuentacuentos, espectáculos) y actividades para adultos (demostraciones de artesanía, presentaciones de libros, desfiles de moda).

Los participantes que deseen organizar actividades específicas o realizar demostraciones de sus trabajos deberán indicarlo en el formulario de inscripción, para que puedan ser incluidas en la programación oficial del evento.

II. INSCRIPCIÓN

Podrán participar comerciantes, empresarios y artesanos de Herrera y de otras localidades.

El plazo de inscripción estará abierto desde la publicación de la convocatoria hasta el viernes 21 de noviembre, o hasta completar el aforo disponible.

Las inscripciones se realizarán mediante un formulario que será facilitado por la organización. En caso de que algún participante tenga dificultades para cumplimentarlo, las organizadoras le prestarán la ayuda necesaria.

La admisión fuera de plazo quedará sujeta a disponibilidad de espacio y a criterio de la organización.

La adjudicación de puestos se realizará previamente por la organización. Los participantes podrán intercambiar ubicaciones de mutuo acuerdo, sin necesidad de autorización.

La organización facilitará mesas, sillas y conexión eléctrica a quienes lo soliciten en el momento de la inscripción. Cada participante deberá aportar su propia alargadera si desea iluminación adicional o conectar algún dispositivo. También se permite traer mesa propia.

Cada participante será responsable del montaje, desmontaje y custodia de sus productos y materiales. El Ayuntamiento no se responsabiliza por pérdidas, daños o robos.

III. MONTAJE Y ACCESO DE VEHÍCULOS

El montaje se realizará el viernes 12 de diciembre, de 10:00 h a 14:00 h y de 15:00 h a 16:00 h.

Todos los puestos deberán estar listos antes de las 16:00 h del viernes.

La descarga de material deberá hacerse de forma ágil, retirando el vehículo inmediatamente tras finalizar.

El recinto contará con un espacio de aparcamiento delimitado, cuyo uso requerirá la comunicación previa de la matrícula.

El horario autorizado para la reposición de mercancías mediante acceso de vehículos será de 15:00 h a 16:00 h, los días sábado y domingo.

IV. ORGANIZACIÓN DE PUESTOS Y PARTICIPANTES

Se solicita a los participantes decorar sus puestos con temática navideña y cubrir las mesas con tejidos decorativos.

Los participantes podrán dejar su mercancía dentro del recinto durante el horario de cierre, cubriéndola con un tejido o lona. No obstante, el Ayuntamiento no se hace responsable de pérdidas, daños o robos que pudieran producirse.

En caso de no poder asistir, el responsable del puesto deberá comunicarlo al Ayuntamiento con al menos 48 horas de antelación, para reasignar el espacio.

El Comité Organizador podrá suspender el evento en caso de fuerza mayor, condiciones meteorológicas adversas u otras circunstancias justificadas.

V. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el Mercado Navideño será gratuita, incluyendo la cesión de mesas y sillas por parte del Ayuntamiento.

Los expositores deberán respetar los horarios de apertura y cierre establecidos.

No se permitirá desmontar el puesto antes de la hora de cierre oficial, independientemente de las ventas o disponibilidad de mercancía.

Cada participante deberá mantener limpio su espacio y depositar los residuos en los contenedores habilitados.

Se espera una actitud respetuosa y colaborativa que favorezca la convivencia entre todos los participantes.

VI. COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador será responsable de establecer el programa de actividades y resolver cualquier incidencia.

Estará compuesto por:

- Concejal de Turismo.

- Técnicos de Turismo y Juventud.

La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar estas normas si fuera necesario para garantizar el buen desarrollo del evento, comprometiéndose a informar con antelación a todos los participantes.

 Más información: 653547697